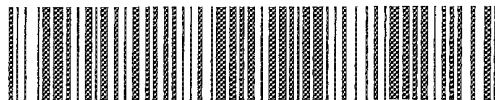




Factura: 002-002-000008071



20151701035P03055

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

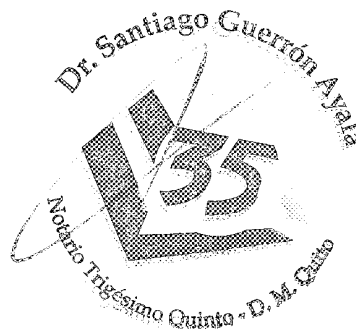
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

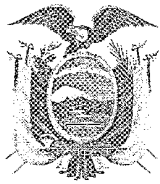
EXTRACTO

Escritura N°:		20151701035P03055					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		31 DE JULIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SERVICIOS MICHAELIS S.A. EN LIQUIDACION	REPRESENTADO POR	RUC	1791931912001		GERENTE GENERAL	CATALINA DEL CARMEN ALVAREZ GALLEGOS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAKUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		DI 4 COPIAS					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA**

2

3 **OTORGADA POR:**

4 **SERVICIOS MICHAELIS S.A. EN LIQUIDACIÓN**

5

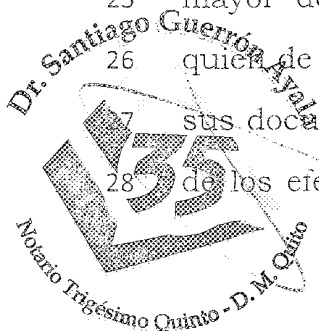
6 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

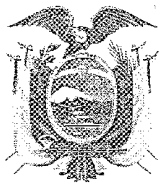
7 **DI: 4 COPIAS**

8

9 **SHP**

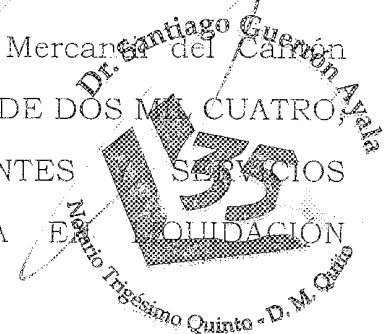
10 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la
11 República del Ecuador, hoy día, treinta y uno de julio del
12 dos mil quince, ante mí, Doctor SANTIAGO FEDERICO
13 GUERRÓN AYALA, Notario Trigésimo Quinto del Distrito
14 Metropolitano de Quito, designado mediante acción de
15 personal número UNO TRES CUATRO CINCO CERO -
16 DNTH- NB (13450-DNTH-NB), de once de diciembre del dos
17 mil trece, expedida por la señora Directora General del
18 Consejo de la Judicatura, comparece a la celebración de la
19 presente escritura pública, la señora CATALINA DEL
20 CARMEN ALVAREZ GALLEGOS, casada, en su calidad de
21 Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la
22 compañía SERVICIOS MICHAELIS SOCIEDAD ANÓNIMA
23 EN LIQUIDACIÓN, conforme consta del nombramiento
24 adjunto. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
25 mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, a
26 quien de conocerle doy fe, en virtud de haberme presentado
27 sus documentos de ciudadanía, advertida por mí el Notario
28 de los efectos y alcances de esta escritura; me solicita que

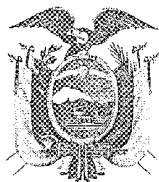




DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 eleve a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo
2 tenor literal que se transcribe a continuación es el
3 siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de
4 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una
5 de la que conste, la REACTIVACIÓN de la compañía
6 **SERVICIOS MICHAELIS SOCIEDAD ANÓNIMA EN**
7 **LIQUIDACIÓN**, al tenor de las siguientes cláusulas:
8 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la
9 celebración de la presente escritura: a) La señora
10 **CATALINA DEL CARMEN ALVAREZ GALLEGOS**, en su
11 calidad de Gerente General y por lo tanto, Representante
12 Legal de la Compañía **SERVICIOS MICHAELIS SOCIEDAD**
13 **ANÓNIMA EN LIQUIDACIÓN**, según consta del
14 nombramiento adjunto a la presente escritura, quien
15 comparece por los derechos que representa por la
16 compañía. La compareciente es ecuatoriana, de estado civil
17 casada, mayor de edad, ejecutiva, y domiciliada en este
18 Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaz para
19 contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS**
20 **PUNTO UNO.-** La Compañía **SERVICIOS MICHAELIS**
21 **SOCIEDAD ANÓNIMA EN LIQUIDACIÓN**, se constituyó
22 mediante escritura pública celebrada el DIECISEIS DE
23 MARZO DE DOS MIL CUATRO, ante el Notario Décimo
24 Cuarto del Cantón Quito, DOCTOR ALFONSO FREIRE
25 ZAPATA, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
26 Quito, el VEINTE Y SIETE DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO,
27 bajo el nombre de **RESTAURANTES SERVICIOS**
28 **MICHAELIS SOCIEDAD ANÓNIMA EN LIQUIDACIÓN**

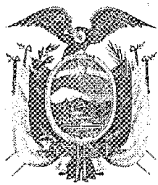




DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

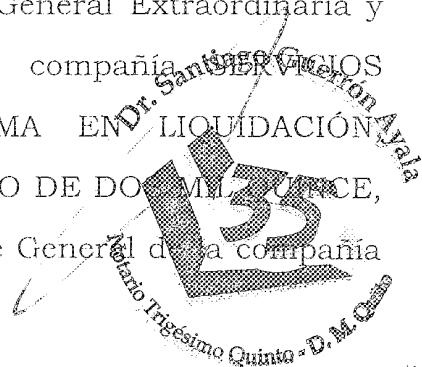
1 Mediante la Resolución NO. CERO SEIS PUNTO Q PUNTO
2 IJ PUNTO DOS TRES DOS SIETE (06.Q.IJ.2327), emitida el
3 CINCO DE JULIO DE DOS MIL SEIS, la Superintendencia
4 de Compañías informa a la Compañía RESTAURANTES Y
5 SERVICIOS MICHAELIS SOCIEDAD ANÓNIMA EN
6 LIQUIDACIÓN que se encuentra en causal de inactividad
7 prevista en el artículo TRESCIENTOS CINCUENTA Y
8 NUEVE (359) de la Ley de Compañías. Mediante la
9 Resolución NO. CERO SEIS PUNTO Q PUNTO IJ PUNTO
10 TRES TRES SIETE DOS (06.Q.IJ.3372), emitida el QUINCE
11 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SEIS, la Superintendencia
12 de Compañías informa a la Compañía RESTAURANTES Y
13 SERVICIOS MICHAELIS SOCIEDAD ANÓNIMA EN
14 LIQUIDACIÓN que han pasado más de TREINTA días,
15 contados desde la notificación de causal de inactividad, por
16 lo que resuelve declarar disueltas por inactividad a las
17 Compañías listadas en la Resolución, entre las que se
18 encontraba incluida la Compañía RESTAURANTES Y
19 SERVICIOS MICHAELIS SOCIEDAD ANÓNIMA EN
20 LIQUIDACIÓN Mediante la Resolución NO. CERO OCHO
21 PUNTO Q PUNTO IJ PUNTO TRES CINCO NUEVE TRES
22 (08.Q.IJ.3593), emitida el CUATRO DE SEPTIEMBRE DE
23 DOS MIL OCHO, la Superintendencia de Compañías
24 resuelve dejar sin efecto las resoluciones NO. CERO SEIS
25 PUNTO Q PUNTO IJ PUNTO DOS TRES DOS SIETE
26 (06.Q.IJ.2327) de inactividad y NO. CERO SEIS PUNTO Q
27 PUNTO IJ PUNTO TRES TRES SIETE DOS (06.Q.IJ.3372)
28 de disolución, por haber superado la causal que motivó la

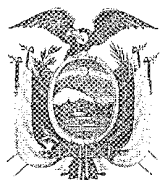




DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 disolución. El Estatuto Social de la Compañía fue
2 reformado, para cambiar el objeto social de la compañía y
3 su razón social a SERVICIOS MICHAELIS SOCIEDAD
4 ANÓNIMA EN LIQUIDACIÓN, mediante escritura pública
5 celebrada el día VEINTE Y CINCO DE ABRIL DE DOS MIL
6 DOCE, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito,
7 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el
8 DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE. **DOS**
9 **PUNTO DOS.-** Mediante el Resolución NO. SCV GUIÓN IRQ
10 GUIÓN DRASD GUIÓN SD GUIÓN CATORCE GUIÓN TRES
11 CINCO SIETE SIETE (SC-IRQ-DRASD-SD-14-3577), emitida
12 el QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE, suscrita
13 por la Doctora Rosario Carvajal Calvache, Subdirectora
14 Encargada de Disolución de la Superintendencia de
15 Compañías y Valores e inscrita en el Registro Mercantil del
16 Cantón Quito el DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL
17 CATORCE, la Superintendencia de Compañías resuelve
18 disolver las compañías que han incurrido en la causal de
19 disolución prevista en el artículo TRESCIENTOS SESENTA
20 Y UNO (361), numeral SEIS (6), de la Ley de Compañías,
21 listado en el cual se encuentra incluida mi Representada, es
22 decir la compañía SERVICIOS MICHAELIS SOCIEDAD
23 ANÓNIMA EN LIQUIDACIÓN. **DOS PUNTO CUATRO.-**
24 Según consta del Acta de Junta General Extraordinaria y
25 Universal de Accionistas de la compañía SERVICIOS
26 MICHAELIS SOCIEDAD ANÓNIMA EN LIQUIDACIÓN
27 efectuada el DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL CINQUE,
28 se resuelve y autoriza a la Gerente General de la compañía



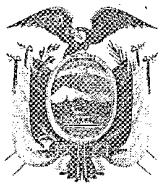


DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 a que proceda con todos los trámites pertinentes a la
2 Reactivación de la Compañía SERVICIOS MICHAELIS
3 SOCIEDAD ANÓNIMA EN LIQUIDACIÓN. **DOS PUNTO**
4 **CINCO.**- Todos los Accionistas que conforman la Compañía
5 SERVICIOS MICHAELIS SOCIEDAD ANÓNIMA EN
6 LIQUIDACIÓN, resolvieron reactivar a la Compañía, ya que
7 hasta la fecha no se ha procedido a la liquidación de la
8 misma, ni se encuentra cancelada la inscripción de la
9 Compañía en el Registro Mercantil, así como tampoco se
10 encuentra inscrito, nombramiento alguno del liquidador.
11 Todo lo cual conforme consta del Acta de Junta General que
12 se agrega como documento habilitante. **TERCERA:**
13 **REACTIVACIÓN.**- Con los antecedentes expuestos, la
14 señora CATALINA DEL CARMEN ALVAREZ GALLEGOS, por
15 los derechos que representa de la compañía SERVICIOS
16 MICHAELIS SOCIEDAD ANÓNIMA EN LIQUIDACIÓN, en su
17 calidad de Gerente General, y debidamente autorizado por
18 lo resuelto en la Junta General Extraordinaria y Universal
19 de Accionistas de dicha Compañía, celebra el DIECISIETE
20 DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, expresamente declara
21 reactivada la Compañía SERVICIOS MICHAELIS SOCIEDAD
22 ANÓNIMA EN LIQUIDACIÓN, por cuanto se han superado
23 las causas que motivaron la resolución de disolución
24 emitida por la Superintendencia de Compañías según lo
25 establecen los artículos tres setenta y cuatro, tres setenta y
26 cinco, tres setenta y seis de la Ley de Compañías.

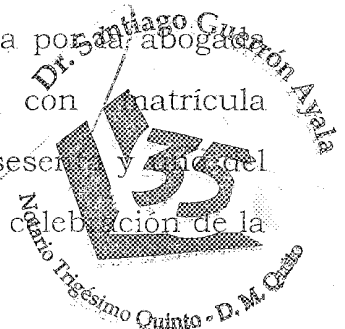


27 **CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.**- La
28 compareciente, señora CATALINA DEL CARMEN ALVAREZ



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 GALLEGOS, en la calidad indicada con anterioridad,
2 advertido y conocedor de la gravedad del juramento, de las
3 penas por el delito de perjurio, así como de la obligación
4 moral y civil de decir la verdad con claridad y exactitud,
5 libre y voluntariamente, y por los derechos que representa,
6 declara expresamente y bajo juramento que: a) Su
7 representada a la fecha de suscripción de la presente
8 escritura, no tiene obligaciones pendientes con otras
9 personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras,
10 además de la inexistencia de obligaciones contraídas con el
11 Estado. **QUINTA: AUTORIZACIÓN.-** Conforme al Acta
12 tantas veces aludida y que se la agrega como documento
13 habilitante, la Junta por unanimidad resolvió autorizar a la
14 Gerente General de la compañía para que a nombre y en
15 representación de la misma, realice todos los trámites que
16 sean necesarios, y suscriba con su sola firma las escrituras
17 correspondientes, así como para que autorice al o los
18 Abogados de la Compañía, la realización de los trámites
19 pertinentes y tendientes a la legalización e inscripción en el
20 Mercantil respectivo. **SEXTA.- CUANTIA.-** La cuantía por
21 su naturaleza es indeterminada. Usted, Señor Notario, se
22 dignará agregar las demás cláusulas de estilo, para la
23 perfecta validez de esta clase de actos." HASTA AQUÍ LA
24 MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su
25 valor legal, la misma que se halla firmada por ~~Verónica Isabel Regalado Regalado~~ ^{Dr. Santiago Guerrón Ayala} con matrícula
26 profesional número ocho mil seiscientos sesenta y uno del
27 Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 presente escritura pública se observaron los preceptos
2 legales del caso y leída que le fue al compareciente
3 íntegramente por mí el Notario se ratifica en ella y firma
4 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

5

6

7

8

CATALINA DEL CARMEN ALVAREZ GALLEGOS

9

GERENTE GENERAL DE SERVICIOS MICHAELIS S.A. EN

10

LIQUIDACIÓN

11

C.C. 170862290-5

12

13

14

15

16

17

18

DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA

19

NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

20

21

22

23

24

25

26

27



Quito, 25 de Noviembre de 2011.

Señora.-

CATALINA DEL CARMEN ÁLVAREZ GALLEGOS.

Presente.-

De mi consideración:

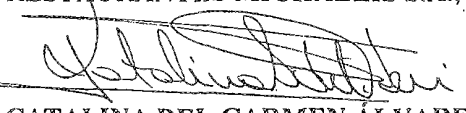
Me complace manifestarle a usted, que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **SERVICIOS Y RESTAURANTES MICHAELIS S.A.**, celebrada el día 24 de noviembre de 2011, tuvo el acierto de designarla por unanimidad **GERENTE GENERAL**, por un periodo estatutario de CINCO años, con las atribuciones y deberes constantes en la escritura pública de constitución, autorizada por el Notario Público Décimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Alfonso Freire Zapata, el 16 de marzo de 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 27 de abril del 2004 bajo el número 1065, Tomo 135.

Sírvase dar su aceptación al inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, toda vez que ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

Atentamente,


Abg. Juan Francisco Jiménez A.
SECRETARIO AD-HOC.
C.C. 171578848-3

ACEPTO, el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SERVICIOS Y RESTAURANTES MICHAELIS S.A.**, en Quito, 25 de Noviembre de 2011, de conformidad con el documento que me fuera exhibido.


CATALINA DEL CARMEN ÁLVAREZ GALLEGOS.
GERENTE GENERAL
SERVICIOS Y RESTAURANTES MICHAELIS S.A.
C.C. 170862290-5

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

31 JUL 2015

Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo en N° 116.2.....del Registro

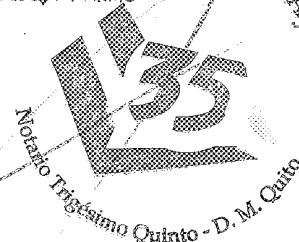
de Nombramientos Tomo No. 1143

Quito, a 6 ENE 2012

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MICHAELIS S.A. EN LIQUIDACIÓN.

Celebrada en la ciudad de Quito, el día de hoy Miércoles, 17 de Junio de 2015, a las 10h00, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle Valladolid N24-742 y Julio Zaldumbide, sin mediar convocatoria previa, y conforme al Art. 238 de la Ley y Estatutos de la Compañía, se encuentran reunidos los señores:

1. **ANDRES BERNARDO OLEAS GARZON**, accionista, titular de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (792) acciones nominativas y ordinarias, cada una con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (\$ 1,00), que le dan derecho a igual número de votos.
2. **CATALINA DEL CARMEN ALVAREZ GALLEGOS**, accionista, titular de OCHO (8) acciones nominativas y ordinarias, cada una con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (\$ 1,00), que le dan derecho a igual número de votos.

Los accionistas nombrados, en conjunto representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, y por lo mismo acuerdan por unanimidad, instalarse en Junta Extraordinaria y Universal, misma que dirigirá el Presidente de la Compañía, el Sr. Andrés Bernardo Oleas Garzón; además, y por invitación de los señores accionistas, está también presente la Ab. Verónica Regalado Regalado, a quien por unanimidad de los accionistas reunidos, le nombran como Secretario ad-hoc de la presente Junta Extraordinaria y Universal, la misma que acepta dicha función.

Por disposición de quien dirige la presente Junta, procede a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley; una vez realizada, y por cuanto se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada esta Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas, a efectos de lo cual y por todos los accionistas reunidos, resuelven de manera unánime, tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Resolver sobre la disposición de las utilidades de años anteriores para saldar las pérdidas acumuladas.
- 2) Resolver sobre la reactivación de la compañía y autorizaciones.

Puesto de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en la presente Junta Universal, los accionistas lo aceptan, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigesimo Quinto - D.M. Quito

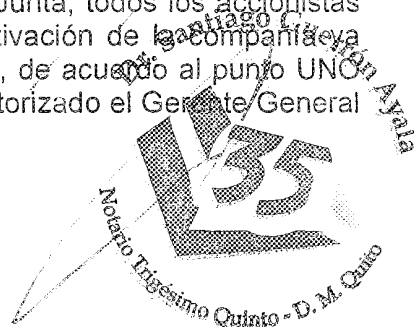
- 1. RESOLVER SOBRE LA DISPOSICIÓN DE LAS UTILIDADES DE AÑOS ANTERIORES PARA SALDAR LAS PÉRDIDAS ACUMULADAS.-** Con relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente e indica que es necesario saldar integralmente el valor de pérdidas acumuladas que tiene la Compañía a la fecha, por lo que propone disponer de las utilidades obtenidas del ejercicio económico de años anteriores, para amortizar la totalidad de la pérdida acumulada de la Compañía, conforme se desprende del cuadro que se detalla a continuación:

AÑO	Utilidades Obtenidas	Utilidades Utilizadas para saldar la pérdida	Remanente
Anterior al 2011	\$17.185,51	\$1.646,10	\$15.539,41
2012	\$29.859,43	\$29.859,43	\$0
2013	\$43.717,32	\$43.717,32	\$0
2014	\$21.101,01	\$21.101,01	\$0
TOTAL	\$111.863,27	\$96.323,86	\$15.539,41

Todos los accionistas reunidos, después de analizar los valores correspondientes a las utilidades del ejercicio económico de los años anteriores, reflejados en el cuadro, resuelven aprobar la propuesta del Presidente de la Junta, referente a utilizar los mismos para amortizar la totalidad de la pérdida acumulada de la Compañía. Adicionalmente, aclaran que el remanente no utilizado de las utilidades previas al 2011, se mantendrán en la cuenta de "utilidades no distribuidas".

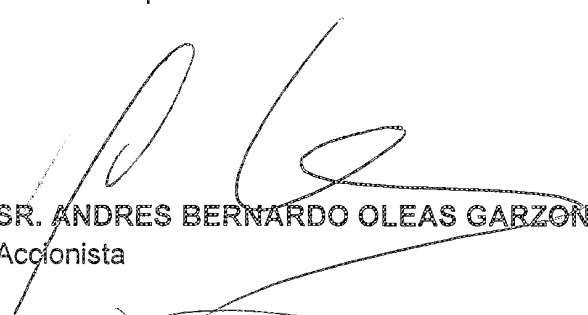
- 2. RESOLVER SOBRE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y AUTORIZACIONES.-** Con relación a este último punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Junta solicita la palabra y manifiesta que, mediante Resolución Masiva de Disolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3577, emitida el 15 de Octubre de 2014, suscrita por la Dra. Rosario Carvajal Calvache, Subdirectora Encargada de Disolución de la Superintendencia de Compañías y Valores e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 10 de Noviembre del 2014; la Compañía SERVICIOS MICHAELIS S.A., fue declarada disuelta por la causal prevista en el artículo 361 numeral 6. Continúa el Presidente de la Junta precisando que, una vez que se ha superado la causa por la cual se declara la disolución de la compañía, que todavía no se nombra un Liquidador en el proceso de cancelación y que, aún no se ha previsto el cese de la actividad de la misma, será decisión de los accionistas resolver sobre la reactivación de la compañía.

Ante lo manifestado por el Presidente de la Junta, todos los accionistas reunidos resuelven por unanimidad, la reactivación de la compañía ya que se ha solventado la causa de disolución, de acuerdo al punto UNO (1) tratado en la presente Acta, quedando autorizado el Gerente General

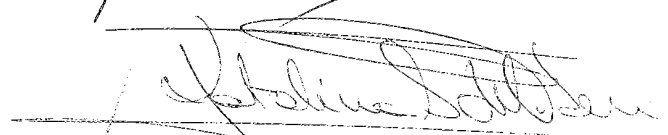


de la compañía para la suscripción de todos los documentos necesarios, sean públicos o privados, para el perfeccionamiento de la referida reactivación.

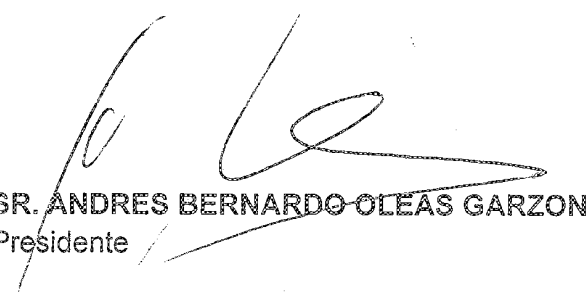
Resuelto de esta forma, el único punto del orden del día de la presente Junta, los Accionistas conceden un receso, a efectos de que el Secretario de la misma redacte el Acta correspondiente, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas presentes, resuelven unánimemente aprobarla en todas sus partes; con lo que se termina esta Junta General, siendo las 11h00, y firmando para constancia, todos los Accionistas, Presidente y Secretario que certifica.



SR. ANDRES BERNARDO OLEAS GARZON
Accionista



SRA. CATALINA DEL CARMEN ALVAREZ GALLEGOS
Accionista



SR. ANDRES BERNARDO OLEAS GARZON
Presidente

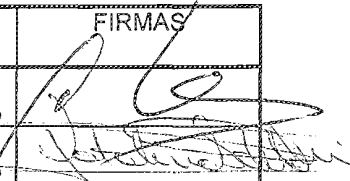


AB. VERONICA REGALADO REGALADO
Secretaria Ad-hoc

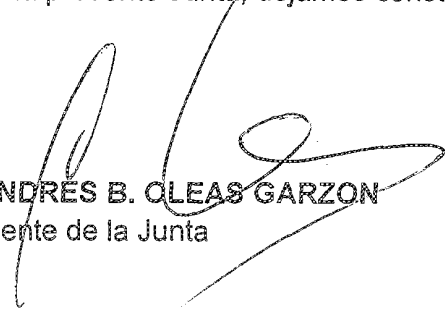


LISTA DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA "MICHAELIS S.A."

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy Miércoles, 17 de Junio de 2015, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía, en el inmueble ubicado en la calle Valladolid N24-742 y Julio Zaldumbide, de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos:

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	CAPITAL	PORCENTAJE	FIRMAS
ANDRES BERNARDO OLEAS GARZON	792	\$792,00	99%	
CATALINA DEL CARMEN ALVAREZ GALLEGOS	8	\$8	1%	
TOTAL:	800	\$800,00	100%	

Por lo que, están reunidos el CIENTO POR CIENTO (100%) del capital suscrito y pagado por cada uno de los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, conforme al cuadro que antecede; en consecuencia, existe el quórum reglamentario que tanto la Ley como los Estatutos de la Compañía lo exigen para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal; de todo lo cual, en nuestras calidades de Presidente y Secretario Ad-hoc de la presente Junta, dejamos constancia y certificamos.


SR. ANDRES B. OLEAS GARZON
Presidente de la Junta


AB. VERÓNICA REGALADO
Secretario de la Junta Ad-hoc

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1791931912001
RAZON SOCIAL: SERVICIOS MICHAELIS S.A.
NOMBRE COMERCIAL: MICHAELIS S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ALVAREZ GALLEGOS CATALINA DEL CARMEN
CONTADOR: YEPEZ AMORES XIMENA ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/04/2004 **FEC. CONSTITUCION:** 27/04/2004
FEC. INSCRIPCION: 17/05/2004 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 24/07/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMISIONISTA DE EMPRESAS NACIONALES EXTRANJERAS O PERSONAS

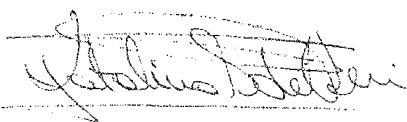
DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Calle: VALLADOLID Número: N24-742 Intersección: AV. JULIO ZALDUMBIDE Oficina: P.B Referencia ubicación: JUNTO A OLAND BROKER Telefono Trabajo: 022907091 Email: quantilass@yahoo.com

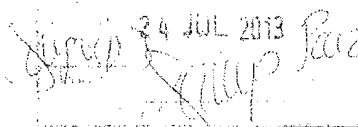
DOMICILIO ESPECIAL:**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SAMP050213

Lugar de emisión: QUITO\PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 24/07/2013 15:10:26

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1791931912001
RAZON SOCIAL: SERVICIOS MICHAELIS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	27/04/2004
NOMBRE COMERCIAL:	MICHAELIS S.A.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES DE COMISIONISTA DE EMPRESAS NACIONALES EXTRANJERAS O PERSONAS NATURALES.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN EL MANEJO COMERCIAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Calle: VALLADOLID Número: N24-742 Intersección: AV. JULIO ZALDUMBIDE Referencia: JUNTO A OLAND BROKER Oficina: P.B Telefono Trabajo: 022907091 Email: quantilass@yahoo.com

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden en 2 fojas, guardan conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

31 JUL. 2015

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SAMP050213 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 24/07/2013 15:10:26



SERVICIOS MICHAELIS S.A

Dirección: VALLADOLID N24-742 Y JULIO ZALDUMBIDE

MATRIZ (QUITO)

RUC: 1791931912001

BALANCE GENERAL

Mes de JUNIO 2015

Fecha: 20 de JULIO del 2015

Pag 1 / 2

Hora: 13:04:27

Cuenta	Nombre Cuenta	Total
1.	ACTIVOS	82,936.93
1.01.	ACTIVOS CORRIENTES	34,878.80
1.01.01.	EFFECTIVO CAJA BANCOS	389.23
1.01.01.002	BANCO INTERNACIONAL 0400608370	154.01
1.01.01.003	BANCO INTERNACIONAL 0400612726	235.22
1.01.04.	CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTA	29,373.92
1.01.04.001	CUENTAS POR COBRAR ANDRES OLE	29,373.92
1.01.05.	ANTICIPOS	275.97
1.01.05.001	ANTICIPO EN COMPRAS	275.97
1.01.06.	IMPUESTOS FISCALES ANTICIPADOS	4,839.68
1.01.06.001	IVA EN COMPRAS	1,752.68
1.01.06.002	RETENCIONES EN LA FUENTE CLIENT	3,087.00
1.02.	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	658.88
1.02.04.	MUEBLES Y ENSERES	658.88
1.02.04.001	MUEBLES Y ENSERES COSTO HISTOR	803.57
1.02.04.002	DEP. ACUMULADA MUEBLES Y ENSER	-144.69
1.02.05.001	EQUIPO DE OFICINA COSTO	7,865.96
1.02.05.002	DEP. ACUMULADA EQUIPO DE OFICIN	-7,865.96
1.03.	ACTIVOS DIFERIDOS	47,399.25
1.03.01.	ACTIVOS INTANGIBLES	47,399.25
1.03.01.003	ADECUACIONES DE OFICINA	51,913.88
1.03.01.004	(-) AMORTIZACION ADECUACIONES O	-4,514.63
2.	PASIVOS	-22,672.37
2.01.	PASIVO CORRIENTE	-22,672.37
2.01.01.	PROVEEDORES	-6,201.56
2.01.01.001	PROVEEDORES LOCALES	-6,201.56
2.01.05.	PRESTAMOS ACCIONISTAS	-10,902.72
2.01.05.001	CUENTAS POR PAGAR SOCIOS	-10,902.72
2.01.06.	OBLIGACIONES CON ADMINISTRACION	-3,291.15
2.01.06.001	IVA POR PAGAR	-2,056.44
2.01.06.003	RET. IVA 70%	-318.72
2.01.06.004	RET. IVA 100%	-915.99
2.01.07.	RETENCIONES POR PAGAR	-867.74
2.01.07.001	10% HONORARIOS PROFESIONALES	-428.33
2.01.07.007	8% ARRENDAMIENTO DE BIENES INM	-268.00
2.01.07.010	2% OTRAS RETENCIONES (341)	-171.41
2.01.09.	OBLIGACIONES PATRONALES	-187.42
2.01.09.001	APORTES POR PAGAR	-156.55
2.01.09.004	FONDOS DE RESERVA POR PAGAR	-30.87
2.01.10.	CUENTAS POR PAGAR EMPLEADOS	-335.51
2.01.10.001	SUELDOS POR PAGAR	-335.51

Dr. Santiago Cordero
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

SERVICIOS MICHAELIS S.A

Dirección: VALLADOLID N24-742 Y JULIO ZALDUMBIDE

MATRIZ (QUITO)

RUC: 1791931912001

BALANCE GENERAL

Mes de JUNIO 2015

Fecha: 20 de JULIO del 2015

Pag 2 / 2

Hora: 13:04:27

Cuenta	Nombre Cuenta	Total
2.01.11.	PROVISIONES SOCIALES	-886.27
2.01.11.001	DECIMO TERCER SUELDO	-390.62
2.01.11.002	DECIMO CUARTO SUELDO	-495.65

3.	PATRIMONIO NETO	-59,553.99
3.01.	CAPITAL	-40,473.53
3.01.01.	CAPITAL SUSCRITO PAGADO	-800.00
3.01.01.001	CAPITAL ANDRES OLEAS	-792.00
3.01.01.002	CAPITAL CATALINA ALVAREZ	-8.00
3.01.02.	APORTES ACCIONISTAS PARA FUTUR	-39,673.53
3.01.02.001	ANDRES OLEAS	-39,673.53
3.02.	RESERVAS	-2,344.56
3.02.01.	RESERVA LEGAL	-2,344.56
3.02.01.001	RESERVA LEGAL	-2,344.56
3.03.	RESULTADOS	-16,735.90
3.03.01.	UTIL/PERD AÑOS ANTERIORES	-16,735.90
3.03.01.004	RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCK	-1,196.49
3.03.01.007	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	-15,539.41

3.1.9.09.001	UTILIDAD DEL EJERCICIO	710.57

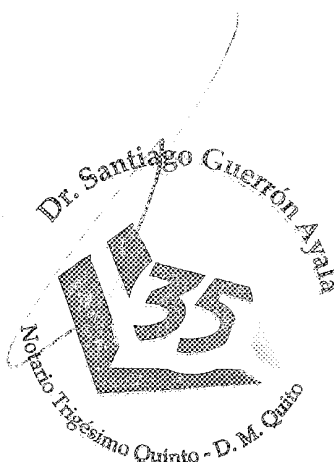
GERENTE GENERAL

CATALINA ALVAREZ

CONTADOR GENERAL

SUSANA VILLAFUERTE

REG: 17-4553



SERVICIOS MICHAELIS S.A

Dirección: VALLADOLID N24-742 Y JULIO ZALDUMBIDE

MATRIZ (QUITO)

RUC: 1791931912001

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Mes de JUNIO 2015

Fecha: 20 de JULIO del 2015

Pag 1 / 2

hora: 13:11:14

Cuenta	Nombre Cuenta	Mensual	Total
	INGRESOS	-16,885.45	-99,816.58
01.	INGRESOS OPERACIONALES	-16,885.45	-99,816.58
01.01.	VENTAS	-16,885.45	-99,816.58
01.01.002	Servicios Prestados Tarifa 12%	-16,885.45	-99,816.58
	COSTOS Y GASTOS	15,540.28	99,106.01
01.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	15,501.25	98,941.18
01.01.	GASTOS NOMINA	992.32	5,953.92
01.01.001	Sueldos	724.53	4,347
01.01.003	Decimo Tercer Sueldo	60.38	362.28
01.01.004	Decimo Cuarto Sueldo	59.00	354.00
01.01.005	Aporte Patronal	88.03	528.18
01.01.006	Fondos De Reserva	60.38	362.28
01.02.	GASTOS OPERATIVOS	14,473.09	92,909.49
01.02.001	Gestion Y Manejo De Clientes	8,077.52	49,416.94
01.02.002	Combustible	37.50	139.28
01.02.003	Papeleria	.00	44.00
01.02.004	Arriendo Oficinas	3,350.00	19,650.00
01.02.008	Mantenimiento De Oficinas	.00	890.74
01.02.009	Suministros Y Materiales	.00	376.96
01.02.011	Alquiler De Vehiculos	2,000.00	12,000.00
01.02.012	Viajes Y Viaticos	.00	4,477.94
01.02.013	Honorarios Legales	525.00	2,488.60
01.02.015	Atencion Clientes Y Empleados	483.07	3,42
01.02.018	Internet	.00	.00
01.04.	GASTOS FINANCIEROS	35.84	77.77
01.04.001	Costo Chequera	30.00	30.00
01.04.002	Gastos Bancarios	5.84	47.77
02.	GASTOS NO DEDUCIBLES	39.03	164.83
02.01.	COMPRAS SIN FACTURAS	5.03	5.55
02.01.001	Servicios (sin Factura)	5.03	5.55
02.02.	INTERESES Y MULTAS	34.00	159.28
02.02.001	Servicio De Rentas Internas	.00	125.28



SERVICIOS MICHAELIS S.A

Dirección: VALLADOLID N24-742 Y JULIO ZALDUMBIDE

MATRIZ (QUITO)

RUC: 1791931912001

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Mes de JUNIO 2015

Fecha: 20 de JULIO del 2015

Pag 2 / 2

hora: 13:11:14

Cuenta	Nombre Cuenta	Mensual	Total
.02.02.002	Multas	34.00	34.00

UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO:

-1,345.17

-710.57

GERENTE GENERAL

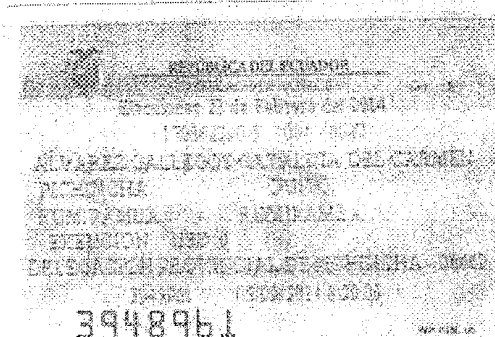
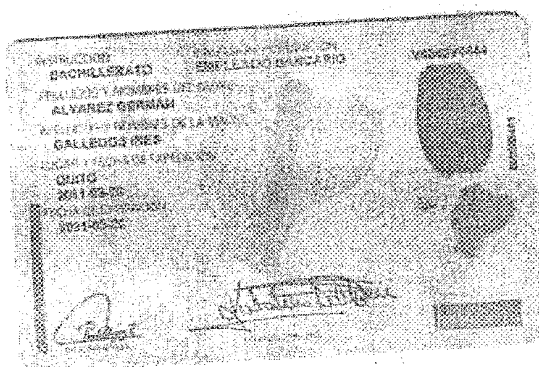
CATALINA ALVAREZ

CONTADOR GENERAL

SUSANA VILLAFUERTE

REG: 17-4553





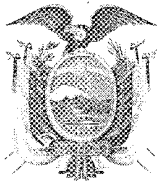
En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

31 JUL 2015

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2015-17-01-35-P03055

2

3 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta **TERCERA**
4 COPIA CERTIFICADA de REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA
5 que otorgada por SERVICIOS MICHAELIS S.A. EN
6 LIQUIDACIÓN, debidamente sellada y firmada, en Quito, a
7 treinta y uno de julio de dos mil quince.-

8

9

10

11

12

13

14

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

V35





Factura: 002-002-000013761



20161701014000218

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701014000218

MATRIZ	
FECHA:	12 DE FEBRERO DEL 2016, (12:42)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA RESTAURANTES Y SERVICIOS MICHAELIS S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-03-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
SERVICIOS MICHAELIS S.A. EN LIQUIDACION	REPRESENTADO POR	RUC	1791931912001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03055



[Handwritten signature]

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía Restaurantes y Servicios Michaelis S.A.", de fecha 16 de Marzo de 2004, la Resolución No.SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0245, de fecha 03 de Febrero del 2016, dictada por la Abogada Mayra Reyes Tandazo, Subdirectora de Disolución, de la Superintendencia de Compañías, mediante la cual se Aprueba la reactivación de la Compañía Servicios Michaelis S.A., en liquidación, en los términos constantes en este instrumento público.- Quito, a 12 de Febrero del año 2016.- El Notario.-

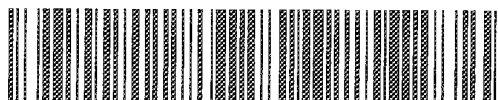


[Handwritten signature]
DOCTOR ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000015793



20161701035000205

NOTARIO(A) SUPLENTE LORENA TATIANA PRADO MARCIAL

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701035000205

MATRIZ	
FECHA:	16 DE FEBRERO DEL 2016, (15:51)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DE LIBRO
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701035P03055

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SERVICIOS MICHAELIS S.A. EN LIQUIDACION	REPRESENTADO POR	RUC	1791931912001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-02-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCIÓN N° SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0245.

NOTARIO(A) SUPLENTE LORENA TATIANA PRADO MARCIAL

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 0178-DP-UPTH-MP





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 RAZÓN MARGINAL N: 20161701035000205

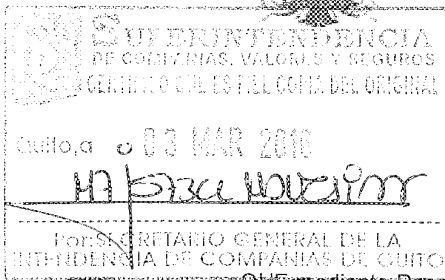
2 En cumplimiento a lo dispuesto por la Abogada Mayra Reyes
3 Tandazo, Subdirectora de Disolución de la Superintendencia de
4 Compañías, Valores y Seguros de Quito, mediante Resolución
5 número SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0245, de tres de febrero de
6 dos mil dieciséis, en la cual aprueba la reactivación de la
7 compañía SERVICIOS MICHAELIS S.A. EN LIQUIDACIÓN, en
8 los términos constantes en este instrumento público.
9 Constituida como SERVICIOS Y RESTAURANTES MICHAELIS
10 S.A. otorgada en la Notaria décimo cuarta de Quito, el dieciséis
11 de marzo de dos mil cuatro. Particular del cual tomé nota, al
12 margen de la escritura matriz de reactivación de dicha
13 compañía, celebrada el treinta y uno de julio de dos mil quince,
14 ante el Doctor Santiago Guerron Ayala, Notario Trigésimo
15 Quinto. Quito, dieciséis de febrero de dos mil dieciséis. Doctora
16 Lorena Prado Marcial, Notaria Trigésima Quinta Suplente,
17 designada con acción de personal número (0178-DP-UPTH-MP). LT.

18
19
20
21 **DRA. LORENA PRADO MARCIAL**
22 NOTARIA SUPLENTE TRIGÉSIMO QUINTO
23 DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16- 0245

AB. MAYRA REYES TANDAZO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3577 de 15 de octubre de 2014, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de noviembre de 2014, se declaró la disolución de varias compañías, entre ellas la de la sociedad mercantil SERVICIOS MICHAELIS S.A., EN LIQUIDACIÓN, por encontrarse incurso en la causal de disolución prevista en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías;

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reactivación de la compañía SERVICIOS MICHAELIS S.A., EN LIQUIDACIÓN, otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 31 de julio de 2015;

QUE la Dirección Regional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención ha emitido el Informe de Inspección No. SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-15-512 de 13 de noviembre de 2015, el cual emite el siguiente pronunciamiento: *"De la revisión y análisis a los libros sociales, registros de contabilidad y documentos de soporte al 30 de septiembre de 2015, se estableció que la compañía luego de la absorción de las pérdidas acumuladas por USD 96.323,86, con cargo a Utilidades no Distribuidas, supera la causal de disolución por pérdidas."*; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCV-IRQ-DRAF-TH-2014-254 de 05 de diciembre de 2014

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- 1.- APROBAR la reactivación de la compañía SERVICIOS MICHAELIS S.A., EN LIQUIDACIÓN, constituida como SERVICIOS Y RESTAURANTES MICHAELIS S.A. en los términos constantes en la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 31 de julio de 2015; 2.- a) Declarar terminado el proceso de liquidación de la compañía SERVICIOS MICHAELIS S.A., EN LIQUIDACIÓN; y, b) Dejar sin efecto el nombramiento de liquidador de la compañía SERVICIOS MICHAELIS S.A., EN LIQUIDACIÓN.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la escritura pública indicadas se publique, por una sola vez, en el sitio web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de conformidad con el segundo inciso de la Disposición General Primera de la Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.2013.013 de 27 de noviembre de 2013, que contiene el Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías anónimas, de economía mixta, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, publicada en el Registro Oficial No. 143 el 13 de diciembre de 2013, reformada el 21 de julio de 2014. Con la publicación del referido extracto en la forma dispuesta, se tendrá por cumplida la notificación a la compañía SERVICIOS MICHAELIS S.A., EN LIQUIDACIÓN.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que los Notarios Trigésimo Quinto y Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la constitución de la compañía SERVICIOS MICHAELIS S.A. constituida como SERVICIOS Y RESTAURANTES MICHAELIS S.A., en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro a su cargo; y, b) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO QUINTO.- ORDENAR que, se remita copia de esta Resolución a la Representante Legal de la compañía, al Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección Regional Norte del



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Servicio de Rentas Internas y al Director Financiero del I. Municipio del D.M. de Quito, para los fines consiguientes.

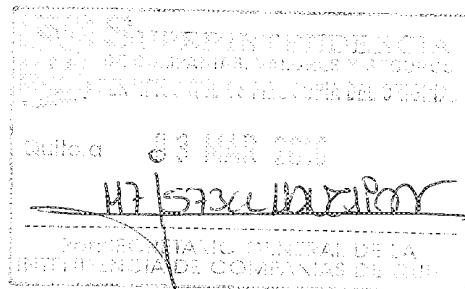
CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copias certificadas de las escrituras referidas.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 03 FEB 2016

AB. MAYRA REYES TANDAZO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

MEG
Referencia

No. 132
Expediente No. 151636
Trámite No. 39096-0



Director Nacional de Registro

TRÁMITE NÚMERO: 13531

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR**

NÚMERO DE REPERTORIO:	9196
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	959
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1708622905	ALVAREZ GALLEGOS CATALINA DEL CARMEN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

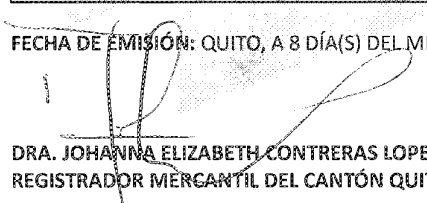
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA / QUITO / 31/07/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS MICHAELIS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN: SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0245, ANTE EL SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN, CON FECHA 03/02/2016.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1065 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2004..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

